

MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Asociados: La cuota que señale la
 Asociación.
 No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
 firmados, serán responsables sus
 autores.
 No se devuelven los originales.

Problemas.

Se impone la creación de escuelas de perfeccionamiento. Si no se puede crear una en cada distrito municipal, débese por lo menos organizar una en cada población que pase de 5.000 habitantes.

Actualmente sucede que los muchachos que salen de la escuela primaria y no siguen ninguna carrera quedan abandonados en su formación intelectual. Muchos de ellos apenas vuelven a coger un libro. Algunos ni siquiera leen el periódico.

Los padres no se preocupan mucho de estas cuestiones, y el joven que va a la tienda, al taller, a la fábrica, se *despega* paulatinamente de la vida familiar y cae en la vorágine del ambiente, de este ambiente profundamente inmoral de la sociedad presente.

Insistiremos.

Proses curtes.

EL SALT DEL GABAIG.

En la costa de San Miquel de Culera s'hi aixeca un acantilat, grisenc cingle en quins cims hi creixen petits pins i a quins peus hi brama el mar en jorns de tempesta, batent el rocam, engrunant-lo y batent-lo per curts moments d'un blanc mantell d'escuma.

* * *

Era allà per l'any 13 del passat segle, quant els exercits napoleonics, vençuts per les forces reunides d'Anglaterra, de Portugal y d'Espanya, fugían, a més correr, cap a França.

Els fugitius que anaban solts o en petites colles no conseguían pas pasar la ratlla, montanyencs espanyols, folls de venjança, els encalsaben cum a feres.

Al fons del precipici conegut amb el nom de «El salt del Gabaig» jauen les ossades d'alguns que hi foren estimbats.

* * *

Si algún día, atrets per el recort d'aquesta llegenda, anéu d'excursió a la feréstega roca, cuidéu que no sigui un jorn en que les ones bramin, puig, si no, d'entremitj de l'escuma veuríau sortir una munió esgarrifosa de fantasmes blanquinosos.

I us semblaria sentir la veu de la mare francesa demanant encara, des de la tomba, al seu fill, i del fons de les aigues en revolta pujaria fins a les vostres orelles una forta i confosa remor farsida de clams de pena, d'ays de dolor, de plors d'angoixa...

Santa Pau.

A. GRATACÓS.

Una conferencia.

Organizada por la Asociación estudiantil «Germanor» del Instituto, dió una conferencia teórico-práctica en la Biblioteca Provincial, el domingo día 9 de febrero nuestro distinguido profesor D. Manuel Barona, desarrollando el tema «Pergaminos, códices y libros».

Después de un sencillo exordio, en el que nos manifestó que dicha conferencia no era más que una ampliación a las lecciones explicadas en clase, empezó hablando del papiro, enseñándonos una fotografía y

una copia a pluma de una Bula pontificia, de dicho papel egipcio, que se conserva en nuestra Catedral.

Pasó a hablar del pergamino, debido su invención al gran consumo que se hizo del papiro y a la gran emulación entre los de Egipto y los de Pérgamo, pues como aquéllos prohibieran la exportación del papiro, para que éstos no pudieran aumentar su biblioteca, entonces Eumenes, rey de Pérgamo, prometió recompensar al que descubriese un producto análogo a dicho papel egipcio, y de aquí nació el pergamino, que lleva el nombre de su cuna. Después de explicarnos, con suma claridad, su formación y uso, nos enseñó un pergamino con sello de cera, otro con el de plomo y otro con orla de varios colores.

A la escasez del pergamino, vino la necesidad de borrar lo escrito para usarlos de nuevo, lo cual dió origen a los palimpsestos.

Respecto a los códices, libros escritos a mano, generalmente antes de la imprenta, nos indicó su desarrollo en todos sus aspectos, desde la forma de hacerse en el *scriptorium* de los Monasterios, hasta el modo con que se encuadernaban. Tuvimos ocasión de admirar el Códice del siglo XII, la *Biblia Sacra*, del siglo XIII, y un notable dibujo, reproducción exacta, del Códice iluminado del siglo X que se conserva en la Catedral.

Habló también de la imprenta, que se introdujo en nuestra nación en 1474, estableciéndose el primer impresor en Valencia, siendo la primera obra que se imprimió *Trobes en laor de la Verge*, enseñándonos un notable dibujo, copia de una página de dicha obra, ejecutado con singular primor.

Trata, a renglón seguido, de los libros impresos desde la invención de la imprenta hasta fin del siglo XV, los cuales se denominan incunables por estar hechos en dicho siglo, cuna de la imprenta. Nos enseñó un Incunable que existe en la dicha Biblioteca, impreso en abril de 1500.

Terminó, después de muchos datos y curiosidades, diciendo: que si en vez de adquirir novelas o folletos policíacos, procurásemos obras para consultar en los distintos ramos del saber, ya que, gracias al arte de la tipografía, el estudiante de hoy día puede tener más libros que antes un potentado. podríamos formar una biblioteca, cosa que debería ser el ideal del estudiante, a fin de poderlos consultar en cualquier momento, y alcanzar la mayor ilustración posible, ya que somos los llamados a regir los destinos de nuestra querida patria.

Tan fecunda labor fué coronada por la concurrencia con una salva de aplausos. Nosotros, en nombre de la Asociación «Germanor» y en el

nuestro damos las más expresivas gracias a nuestro digno Profesor señor Barona, por su atención en darnos tan interesante conferencia, esperando que en otra ocasión nos hará partícipes de sus vastos conocimientos.

Agradecemos, al mismo tiempo, la asistencia de las respetables normalistas que, con su presencia, dieron alegría y realce a dicho acto.

LOS ALUMNOS DEL 2.º CURSO DEL MAGISTERIO.

CRONICA GENERAL.

El **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia de Gerona de fecha de ayer día 4 publica la orden de la Presidencia de la Diputación abriendo el pago del Escalafón provincial correspondiente a la anualidad de 1913, desde el día 10 del actual hasta la terminación del mes de marzo.

En el próximo número publicaremos la orden íntegra.

Felicitemos al Sr. Riera y esperamos que en lo sucesivo se volverá a pagar por bienios hasta la liquidación de todos los atrasos.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de La Bisbal.

En la reunión celebrada en esta ciudad el día 23 de febrero se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar la nueva Junta que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Capellá; vicepresidente, D.ª Angelina Figuera; secretario, D.ª Teresa Gaurán; tesorero, D.ª Adela Trayter; vocales: don José Barceló Matas, D. Juan Vilagrán y D. Salvio Canadell.

2.º Trabajar en la Asamblea para que se ponga en práctica la escala de la Nacional. Hacer gestiones para cobrar los atrasos procurando que se haga cargo de ello el Estado.

3.º Reformar la Asociación de Socorros mutuos integrada por algunos socios, independiente de la Nacional, en el sentido de aumentar una antigua cuota de una peseta, en la de cinco. Llamando la atención de todos los Maestros del partido al objeto de que ingresen en esta Asociación el mayor número posible.

El Sr. Habilitado descontará 0'50 pesetas hasta recoger las cinco pesetas. Este descuento se hará por igual a todos los maestros. El que no esté conforme se servirá indicarlo al Sr. Habilitado.

El objeto de esta Asociación consiste en prestar inmediato socorro a las familias de los socios en caso de defunción. El aumento de cuotas es debido al actual estado económico.

4.º Se ha tratado de regularizar el cobro de los gastos de la Asociación modificándolos en el sentido y proporciones que a continuación se expresan:

Los maestros de la categoría de 1.250 pesetas, 0'30 pesetas; los de 1.500, a 0'40; los de 2.000, a 0'50; los de 2.500, a 0'60; y los de 3 000, 0'70.

El Sr. Habilitado cobrará a todos los maestros, sin distinción, la cuota señalada por dicha Asociación, por lo que el que no esté conforme puede manifestarlo a dicho señor.

5.º Delegar a los Sres. Capellá, Barceló y Blasi para que asistan a la proyectada Asamblea de la Federación de Maestros de Cataluña.

Sin más asuntos importantes de que tratar dióse, el acto por terminado.

La Secretario, TERESA GAURÁN.

* * *

Asociación del partido de La Bisbal.

Según cuenta publicada en el primer número de EL MA-

GISTERIO GERUNDENSE del corriente año, quedaba en 31

de Diciembre una existencia a favor de la sociedad de

22'65 ptas.

Importan las cuotas extraordinarias recaudadas de la

nómina de diferencias

71 »

Idem de idem de la nómina de enero.

20 »

Idem de las cuotas ordinarias del mes de enero

24'41 »

Total. 138'06

Pagado a la provincial por el cupo últimamente seña-

lado correspondiente a este partido

84 »

Diferencia a favor de la Asociación.

54'06 ptas.

La Bisbal, 28 febrero 1919.

P. PUIG.

* * *

Habilitación.—Los habilitados de la provincia ruegan a los maestros en activo cuiden de retirar los haberes mensuales antes del 15, y en ca-

so de no ser esto posible, remitan al habilitado respectivo el correspondiente recibo firmado, con el fin de poder justificar la nómina, que debe presentarse a las oficinas de Hacienda antes del día 20 de cada mes.

* * *

Jubilados y pensionistas.—El pago de las pensiones mensuales será en los días comprendidos entre el 8 y el 14 de cada mes. El habilitado debe presentar la nómina justificada antes del 20, por lo cual las cantidades no satisfechas deberán reingresarse a la Junta de Derechos pasivos.

Las pensiones trimestrales se abonarán durante el mes siguiente al trimestre vencido.

* * *

Ha fallecido en Rupiá, a los 85 años de edad, D. Luis Ralló y Sabater, Maestro jubilado, y mentor que fué de dos generaciones.

Era el Sr. Ralló, en su tiempo, uno de los Maestros más trabajadores y fiel cumplidor de los deberes profesionales.

Descanse en paz el Maestro infatigable, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Corrida de escalas a 1.500 pesetas.—Se han recibido ya los datos pedidos a las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y creemos que pronto podrá darse la corrida de escalas de 1.250 a 1.500 pesetas y la adjudicación de plazas de 1.500 pesetas ha quedado sin proveer al aplicar el Real decreto de 18 de octubre último.

* * *

El proyecto de Presupuesto para 1919 lleva los siguientes aumentos, en lo que concierne a la Primera Enseñanza:

Normales.—Incorporación al Estado de las Escuelas Normales de Maestras de Las Palmas, Lugo y Santander.

Se iguala el sueldo a Profesores y Profesoras de Escuela Normal, ingresando en la carrera por 4.000 pesetas.

Se mejora la dotación de los profesores de Dibujo y Francés (2.500 y 3.000 pesetas).

Inspección.—Se crean 29 plazas de Inspectoras de Primera Enseñanza, para completar el número de 49, igual al de provincias.

Se ingresará con 4.000 pesetas, se ascenderá hasta el sueldo de 10.000 y se mejora el número de plazas superiores.

Secciones administrativas de primera enseñanza.—Se incorporan al Estado las atenciones de las Secciones de Gran Canaria, Navarra y Provincias Vascongadas.

Escuelas y Maestros.—Para creación de Escuelas se aumenta la consignación en 600.000 pesetas.

Pasan al Estado las de Navarra.

Y se aumenta en 1.350.000 pesetas la dotación de las clases de adultos, para evitar que se repita lo de Noviembre y Diciembre, y la partida para material de enseñanza pasa de 4.734.000 pesetas a 5.500.000.

Varios.—Se organiza con buena dotación el Instituto de Anormales.

Se aumenta en 50.000 pesetas la partida para Cantinas escolares.

Para Campos de Experimentación agrícola en las Escuelas, 50.000 pesetas.

Y para la creación del Instituto de Higiene escolar y dotación de la Inspección médica de Madrid y Barcelona, 75.000 pesetas.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. Tomás Camps comunica su posesión como Director de la Escuela graduada de Ripoll.

--El Jefe de Sección de Lérida interesa se faciliten antecedentes profesionales de doña Concepción Bosom.

--Al Jefe de Sección de Soria se remiten antecedentes profesionales de don Paulino Costa.

—A la D. G. se participa el cese del oficial de Contabilidad de esta Sección señor Arévalo.

—A la Junta Central se eleva expediente de viudedad de doña Antonia Moret, doña Salvadora Carceller y doña Modesta Butiñá.

—Al Jefe de Sección de Tarragona se le interesa facilite antecedentes profesionales del Maestro don Eusebio Torroella.

—Se comunica al Alcalde de Montagut dé posesión al Maestro interino don Agustín Prat.

—El Alcalde de Figueras interesa se manifieste los ascensos que hayan obtenido los maestros de esa ciudad durante el próximo pasado año.

—D.^a Ana Expectante solicita se haga constar en el Escalafón general que obtuvo el título de Maestra superior según el plan de 1901.

—El Jefe de Sección de Barcelona remite oficio de don Florencio Esteba para unirlo al expediente de permuta.

—El Alcalde de Montagut dice que tomó posesión el maestro interino don Agustín Prat.

—El Jefe de Sección de Barcelona interesa se remita certificado acreditativo de la fecha en que doña Dolores Bas tomó posesión de Susqueda.

—D.^a Francisca Casals solicita el desglose de su expediente de oposiciones y se le entregue la partida de nacimiento.

—D.^a Clara Deulonder presenta instancia solicitando del Rectorado se le expida certificado de los títulos administrativos de Mieras y La Sallera.

—El Jefe de Sección de Soria participa que en esa provincia hay opositores aprobados en expectación de destino.

—Los Alcaldes de Torroella de Fluviá y Mollet proponen padres y madres de familia para el cargo de vocal de la Junta local de primera enseñanza.

—D. Emilio Clará comunica su posesión como maestro propietario de Setcasas.

—El Rectorado de Barcelona remite para su entrega al interesado orden de la D. G. jubilando por edad al maestro de Ribas, don Isidro Pairó.

—El Alcalde de Olot participa que en 27 de febrero último cesó la maestra D.^a Clara Deulonder.

—A la Junta Central de Derechos pasivos se eleva certificado de soltería de D.^a Francisca Domingo.

—Al Rectorado se eleva una instancia de D.^a Clara Deulonder.

—A la Junta Central se remite recibo de D.^a Ana Riulas acreditando estar conforme con la clasificación acordada por esa Excma. Junta.

—Id. id. remitiendo nota resumen y resguardo de abono de los descuentos por interinos y vacantes que figuran en las nóminas de enero próximo pasado.

—Id. Id. se remite las cuentas del 4.^o trimestre de 1918, tanto de lo devengado y transferido, como pendiente de pago.

—A D. Juan Bagué se le participa debe remitir certificado de oposiciones de Lérida y hoja de servicios para unir a la instancia que eleva a la Dirección General.